RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053 -2023-MDI

Independencia, 06 de marzo de 2023.

VISTO: El Informe N° 108-2023-MDI/GDHyS/G, de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, referente al reconocimiento de las Mujeres más representativas de Huaraz, en conmemoración al "Día Internacional de la Mujer", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tienen la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de acuerdo con el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;

Que, mediante Informe N° 108-2023-MDI/GDHyS/G, de fecha 03 de marzo de 2023, el Gerente de Desarrollo Humano y Social mediante relación adjunta solicita el RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES MÁS REPRESENTATIVAS DE HUARAZ, con ocasión de conmemorarse el 08 de marzo de 2023, el "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER";

Que, el Día Internacional de la Mujer, anteriormente denominado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, conmemora en cada 8 de marzo la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre;

Que, acorde a sus funciones previstas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es política institucional de esta entidad, reconocer, felicitar, saludar y expresar su gratitud, a aquellas personas e instituciones que con su trabajo contribuyen al bienestar de la colectividad del distrito; por lo que procede a emitirse el acto administrativo correspondiente, según lo solicitado;

Que, de conformidad con los considerandos y estando en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con las visas de los titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Desarrollo Humano y Social y la Gerencia Municipal;

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 428814

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, a las MUJERES MÁS REPRESENTATIVAS DE HUARAZ, con ocasión de conmemorarse el "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", plasmadas en sus actividades más sobresalientes en las diversas actividades profesionales y asociaciones en bien de la sociedad y del país:

1. **DRA. MELICIA AUREA BRITO MALLQUI.**
   Ex Presidenta de la Corte Superior de Ancash, siendo la segunda mujer en ocupar ese cargo en el período 2017 – 2018.

2. **COMANDANTE GERALDINE ALEGRE BOTETANO.**
   Actual Jefa de la División Policial Comunitaria de la Región Policial de Ancash fomentando el enfoque de la Policía Comunitaria a través de Programas Preventivos de la PNP, así como también el acercamiento a la población huaracina dirigiendo las retretas policiales con el mismo personal policial, con muchos logros y éxitos.
   Trabajó durante la Pandemia CIVID 19 desempeñándose como Jefa de la Comisaría PNP Huaraz, demostrando con ello el coraje de poder comandar diferentes unidades y secciones de la PNP, con la misma capacidad y entrega de un varón.

3. **DRA. CONSUELO TERESA VALENCIA VERA.**
   Vice Rectora de Investigación de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo".

4. **SRA. SOLEDAD ELENA RODRÍGUEZ LOLI.**
   Jefa del Área de la Oficina Defensorial de Ancash.

5. **SRA. BLANCA CÓRDOVA FITZCARRAL.**
   Presidenta de la Cruz Roja de Huaraz.

6. **SRA. ADA ESPERANZA ESTRAMADOYRO MAGUIÑA.**
   Fundadora de la Asociación de Secretarias de Ancash.

7. **SRA. SRA ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.**
   Ex Presidenta de la Unión Cívica de la Mujer Huaracina y Conductora del Programa "La Mujer de Hoy".

8. **SRA. FELÍCITAS VERAMENDI TOLENTINO.**
   Presidenta de la Asociación Gastronómica Tradiciones Andinas.

9. **SRA. FLOR JÁCOME ROSARIO.**
   Embajadora de la paz internacional.

10. **SRA. LUISA REGAL DE RAMOS.**
    Presidenta del Rotary Club Internacional.

11. **SRA. CARMINA ROSA FLORES MENDOZA.**
Personal de Servicios Públicos, Personal Obrero dedicada a la Limpieza Pública de nuestro Distrito.

12. **ARQ. MARÍA VICTORIA MORENO SUÁREZ.**
Directora del Museo Arqueológico de Ancash, Profesional en Turismo. Maestra en gestión del patrimonio cultural y ardua defensora del patrimonio cultural de Ancash.

13. **ASOCIACIÓN DE LA MUJER ANCASHINA DELIA FIGUEROA ARÉVALO.**
Asociación de la mujer ancashina Delia Figueroa Arévalo especializada en actividades de otras asociaciones, fue creada y fundada el 10/07/2009.

14. **COLECTIVA YACHAY WARMI.**
Es una organización feminista conformada por mujeres huaracinas. Viene trabajando desde el año 2020 con mujeres víctimas de violencia de género, familiares y grupos vulnerables; brindan acompañamiento, asesoría legal gratuita, empoderamiento y actividades de sensibilización social. Apoyan en marchas y vigilias por las mujeres desaparecidas de nuestra ciudad,

15. **SRA. JULIA DORA SANTOS DE TARAZONA.**
Primera trabajadora del Mercado de Independencia, fundado en 1974.

16. **SRA. TANIA RAMÍREZ TORRES (VASO DE LECHE).**
Presidenta del Comité Monterrey Central N° 63 desde el año 2017, tiene 3 maravillosos hijos, siendo una ejemplar madre soltera trabajadora y empeñosa.

17. **SRA. ADRIANA SHUÁN RODRÍGUEZ (VASO DE LECHE).**
Presidenta del Comité Horacio Zevallos N° 8, desde el año 2017, se dedica a realizar tejidos para solventar los gastos del hogar.

18. **SRA. NORMA CAMPOBLANCO DE VEGA.**
Profesora de profesión, ejerciendo la docencia por más de 30 años destacando en ellos su esfuerzo por mejorar la calidad educativa, su profunda vocación de servicio la llevó a ocupar el cargo de Presidenta de la Cruz Roja, fue Presidenta del Comité de Bienestar y Desarrollo Social de la PNP, así como ocupó el cargo de Regidora de la Municipalidad Provincial de Huaraz siendo la gestora de la Enciclopedia de Huaraz.

19. **SRA. ELENA SOTOMAYOR ALVA.**
Formadora de Turismo del IST "Eleazar Guzmán Barrón", de donde salieron grandes guías oficiales de turismo. Montañistas. Gran conocedora del folklore ancashino

20. **SRTA. MARITZA SÁNCHEZ VILLARREAL.**
Promotora del Centro Emergencia Mujer.

21. **CPCC. GREGORIA HERLINDA ESPINOZA BLAS.**
Trabajadora de la MDI, personal administrativo con más años de servicios; ingresó en el mes de julio de 1993, año en que empezó a funcionar la Municipalidad.

22. **S1 PNP CINDY SHARON SÁNCHEZ RAMOS.**
Promotora de la Sección de la Policía Comunitaria de la Comisaría de Huaraz, trabajó con los programas preventivos de juntas vecinales y el club de menores, brigadas de autoprotección escolar y patrullas juveniles, realizando trabajos comunitarios en favor de las mujeres, niños y adolescentes.

23. **SRA. BETTY TERESA ZUBIETA ANASTACIO.**
Trabajadora con 68 años de edad, carismática, amable y respetuosa; en la actualidad viene laborando en la Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Estadística.

24. **PROF. MARGOT JOVANNA CAMONES MAGUIÑA.**
Impulsora del Idioma Quechua ancashino.

25. **COLECTIVOS FEMINISTAS, COMUNIDADES, CÍRCULOS DE APOYO, GESTORES INDEPENDIENTES EN PRO DE LA MUJER ANCASHINA.**

26. **SRA. TERESA IRENE LOLI TREJO.**
Persona con discapacidad visual.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copias de la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, para que haga de conocimiento al personal de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO: ENCOMENDAR al responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LCCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ
Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA
ALCALDE